



Juzgado de Faltas
Municipalidad de San Benito
de Mayo N° 944 - Tel.0343 - 4973821
San Benito - Entre Ríos

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

Sr.: ORTIZ CESARIO RICARDO

Domicilio: GARAY N° E/FEBRE Y MIHURA

Localidad: SAN BENITO

Notifico a Ud. que en las actuaciones caratuladas MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO c/ORTIZ CESARIO RICARDO S/Infracción ART.234, Ord.768/24, Expte.6788, Asiento A07613F251" en trámite por ante el Juzgado de Faltas de la Municipalidad de San Benito, a cargo de la Dra. MIRIAM J. DEHARBE, Secretaría a cargo de MARIA DE LOS ANGELES SCHONFELD, se ha dispuesto lo siguiente:".SAN BENITO, 23 de Junio del 2025 .-Téngase presente lo informado por el Actuario y el Agente Inspector. Cítese por cédula al/la Sr/a. ORTIZ CESARIO RICARDO , DNI.16166594 notificándose en el domicilio sito en calle GARAY N° E/FEBRE Y MIHURA de la ciudad de SAN BENITO, (art.28, 29 y 48 de la Ord.768/24) con remisión de duplicado de Acta de Comprobación N° 0005-00000118, por infracción a la ord. 511/16 y Art.234 Ord.768/24 (existencia de Malezas en lote Registro Municipal 4549)y publíquese la misma en la página web del Municipio (Art.3 Ord.511/16 y art.234 Ord.768/4) bajo los apercibimientos de que si no se presentara en el plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la recepción de la notificación del Acta correspondiente, se considerará tal circunstancia como agravante, implicando una sanción complementaria y se resolverá sin más trámite, siendo juzgado en rebeldía (art.58 de la Ord.768/24) Asimismo se Intima para que en el plazo de CINCO (5) días hábiles de recibida la presente, proceda a desmalezar el lote de su propiedad, comunicando su realización al Juzgado de Faltas de esta ciudad, bajo apercibimientos de lo normado en el Art. 3, 7, 8 y conc. de la Ord.511/16 y Art. 233 y 234 de la Ord.768/24.Notifíquese. ."**FIRMADO:Dra. Miriam J. Deharbe, Juez de Faltas.-**

Se adjunta duplicado de Acta de Comprobación N°0005-00000118 en (1) foja.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-



SAN BENITO 23 de Junio de 2025.-

Ma. de los Angeles Schonfeld
Secretaria Juguado de Faltas
Municipalidad de San Benito

En el día.....del mes de.....de 2025, a las.....en el domicilio
sito en calle..... .Recibido
por Sr/a.....